

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16617 GIRONA

Edicto.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado núm. 661/2009, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 8 de abril de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la concursada doña Marien Román Collados para el próximo día 1 de julio de 2010, a las 11:00 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación expido el presente edicto.

Girona, 8 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100032152-1